

5. *Pide* al Secretario General que facilite a la Comisión de Cuotas los medios que necesite para llevar a cabo su labor, incluida, de ser menester, asistencia complementaria.

*107a. sesión plenaria
12 de abril de 1985*

39/249. Estatuto del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer

La Asamblea General,

Habiendo examinado el estatuto del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promo-

ción de la Mujer¹⁰⁹, que el Consejo Económico y Social aprobó por su decisión 1984/124 de 24 de mayo de 1984, y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto¹¹⁰,

1. *Subscribe* las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto;

2. *Hace suyo* el estatuto del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer.

*106a. sesión plenaria
9 de abril de 1985*

¹⁰⁹ A/39/511, anexo.

¹¹⁰ A/39/568.